



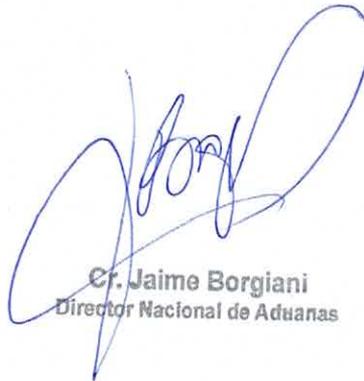
Comunicado 5/2024

Montevideo, 31 de mayo 2024

Ref. Modificación en el procedimiento de solicitud de incidencia prevista en Comunicado 3/2024 de la Dirección Nacional-Lactancia.

Estimadas funcionarias:

Se deja sin efecto el Comunicado 3/2024 de la Dirección Nacional de acuerdo a los informes favorables de la Coordinadora de la Unidad de Género del Ministerio de Economía y Finanzas. Se comunica que el procedimiento de solicitud será establecido por comunicado de Administración General.



Sr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas